

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 SEP 2019

00337

Expediente N° 14.193/13

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.193/13 en el que recayera la Resolución N° 947-HCD-2013, por cuyo artículo 2° se designa a la Dra. Silvana Karina VALDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2119/19, la Dra. Silvana Karina VALDEZ eleva su renuncia, a partir del 1 de agosto de 2019, a dicho cargo, en razón de haber accedido al de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Operaciones Unitarias I" de Ingeniería Química.

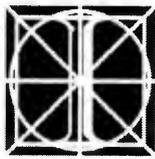
Que dicha designación se materializó por Resolución CS N° 163/19.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso a) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"los docentes de esta Universidad que revistan con dedicación exclusiva podrán acumular únicamente un cargo adicional con dedicación simple [...]".*

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Dirección General Administrativa Económica y la Escuela de Ingeniería Química.

Que el Departamento Personal incorpora copia de la Resolución FI N° 365-D-2019 por la cual se pone en funciones a la docente, en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 163/19, a partir del 1 de agosto de 2019.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 82/2019,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.193/13

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de agosto de 2019- la renuncia presentada por la Dra. Silvana Karina VALDEZ, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Química General" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante, no desocupado, el cargo identificado como Q.01.2.1.2.005.02.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Silvana Karina VALDEZ; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00337** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARÍA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa